

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8869

ORDEN de 27 de febrero de 1981 por la que se dispone el cese de don José Ramón Salvado Plandiura como Jefe del Gabinete Técnico del Ministro Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la Administración Pública.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado acuerdo que don José Ramón Salvado Plandiura cese como Jefe del Gabinete Técnico del Ministro Adjunto al Presidente, sin cartera, encargado de la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a VV. EE.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general para la Administración Pública.

8870

ORDEN de 10 de abril de 1981 por la que se adjudican con carácter definitivo determinados destinos del concurso número 95.

Excmos. Sres.: De acuerdo con lo previsto en el artículo segundo de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 5 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 78), se adjudican con carácter definitivo a todos los efectos los destinos o empleos civiles del concurso número 95, cuya adjudicación provisional lo fue por Orden de 17 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1981, y que a continuación se relacionan:

Guardia primero de la Guardia Civil don Tomás Membrilla Montano, Conserje del Grupo Escolar del Municipio de Guadaluar (Valencia).

Guardia segundo de la Guardia Civil don Ildefonso Zurera Cosano, Policía municipal del Ayuntamiento de Córdoba.

El personal que por la presente Orden adquiere el destino definitivo quedará sujeto a las normas especificadas en la Orden que adjudica con carácter provisional el concurso número 95 («Boletín Oficial del Estado» número 19).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1981.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José Montaner Luque.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

8871

ORDEN de 8 de abril de 1981 por la que se nombra Fiscales del Distrito de las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución, de 13 de marzo de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 del mismo mes, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalías vacantes y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970,

Este Ministerio acuerda:

1.º Nombrar para las Agrupaciones de Fiscalías que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. José Bretón Nájera	Madrid 24-30	Madrid 1, 4-11.
D. César Rafael Vidal Miravete	Valencia 5-9-Silla	Valencia 2-4.
D. Antonio Fernández del Moral	Reingresado	Berja-Adra-Canjáyar.
D. Luis García Alarcón	Baza-Huércar	Vera.
D. José García Puente-Llamas	Santa Cruz de Tenerife 3-Granadilla de Abona	Cervera de Pisuerga-Saldaña.
D. Francisco Granell Pons	Tortosa 2-Amposta	Porrente-Manises-Catarroja.
D.ª María Pilar Caverro Moreno	Mataró 1-2-Arenys de Mar	Estella-Tudela.
D. Joaquín de la Riva Llerandi	Cangas de Onís - Llanes - Ribadesella - Infiesto	Siero-Laviana-Langreo-San Martín del Rey Aurelio.
D. Ramón Cajade Rey	Sigüenza-Atienza-Molina de Aragón	Zafra-Fuente de Cantos-Fregenal de la Sierra.

2.º Declarar desiertas las Agrupaciones de Fiscalías de Benavento-Puebla de Sanabria; Mieres-Lena-Aller; Castuera-Llerena-Azuaga; Cazalla de la Sierra; Lora del Río-Villanueva del Río-Minas; Cáceres 2-Garrovillas Montánchez; Hospitalet número 1-San Baudilio de Llobregat; Barcelona 5, 6 y 7; Bilbao 1-Valmaseda; San Sebastián 3-Hernani-Irún; Vergara-Eibar-Mondragón; Bilbao 2-Durango; Santoña-Laredo-Castro Urdiales; Ponferrada 2-Villablino; Sabadell 1 y 2-Sardanyola; Badalona 1 y 3; Badalona 2-San Adrián del Besós; San Felú de Llobregat-Martorell-Esplugas; Tarragona 1-Rubi; Bilbao 3-Sestao-Guecho; Bilbao 1-Guernica-Bermeo-Marquina; Bilbao 5-Portugalete-Santurce; Azpeitia-Zarauz-Tolosa-Villafranca de Oria; Gerona 2-Figueras-Santa Coloma de Farnés; Ronda-Coín; Barcelona 11,

13 y 19; Monforte de Lemos-Quiroga-Chantada; Granollers; San Vicente de la Barquera-Potes-Reinosa; Cangas de Narcea-Tineo; Tremp-Viella; Badajoz 1-Olivenza; Olot-Puigcerdá-Ripoll; Peñarroya-Pueblonuevo-Pozoblanco; Manzanares-La Soana-Daimiel; Plasencia-Jarandilla-Hervás.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de abril de 1981.—P. D., el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.